



Asesoría Jurídica
JVC- E5189/2021

ANT.: Oficio CTSS N° 412/13/2021, de 7 de julio de 2021, de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, de la Honorable Cámara de Diputados, recibido en esta Secretaría de Estado con esa misma fecha.

MAT.: Remite documento citado en el antecedente para fines que se señalan.

DE: ALEJANDRO WEBER PÉREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

A: CRISTINA TORRES DELGADO
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio indicado en el antecedente, por medio del cual la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Honorable Cámara de Diputados, acordó oficiar a este Ministerio *“y por vuestro intermedio, al Director de Presupuestos, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva dar respuesta a los requerimientos planteados por 26 trabajadores del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso, a través de oficio emitido por el Director regional de dicho Servicio, quienes, no obstante ser traspasados de contrato a honorarios a contrata el año 2019, manifiestan que dicho traspaso se realizó en un grado inferior al que corresponde, situación que se mantiene al día de hoy.”*.

Al respecto, se remite a Ud. el documento citado en el antecedente, en cumplimiento de lo requerido por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, de la Honorable Cámara de Diputados, y se solicita pueda informar sobre la materia, según corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Distribución:

- Sr. Pedro Muga Ramírez, Abogado Secretario Comisión de Trabajo y Seguridad Social, de la Honorable Cámara de Diputados.
- Sr. José Ignacio Llodrá Vial, Jefe de Gabinete, Dirección de Presupuestos.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 520260-36c145 en:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/>